



Universidad de Concepción

SESIONES N°7
MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

En Concepción, a **JUEVES 20 DE MAYO DE 2021**, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe la presente sesión se desarrollará mediante la plataforma Zoom, presidida por la Dra. SANDRA SALDIVIA BÓRQUEZ.

Asisten:

- 1) Espedio Ibáñez Parra. Presidente Sindicato N°1
- 2) Marta Barrios Vergara. Presidenta Sindicato N°2
- 3) Javier Vidal Valenzuela. Secretario Sindicato N° 2
- 4) Claudio Alveal Peña. Presidente Sindicato N°3.
- 5) Ricardo Pino, en reemplazo de la Sra. Jacqueline Arrau Beltrán. Secretaria Sindicato N°3.
- 6) Alejandra Brito Peña. Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia.
- 7) Juan Alberto Barrera, en reemplazo del Sr. Pedro Pablo Rojas García, Representante Campus Chillán.
- 8) Mauricio Rondanelli Reyes, en reemplazo de la Sra. Helen Díaz Páez. Representante Campus Los Ángeles
- 9) Bernardo Castro Ramírez. Representante Grupo N°1 de Facultades
- 10) Viviane Jofré Aravena. Representante Grupo N°2 de Facultades
- 11) María Eugenia González Rodríguez. Representante Grupo N°3 de Facultades.
- 12) Álvaro Escobar González. Representante Grupo N°4 de Facultades
- 13) Esteban Otárola López. Representante Asociación del Personal.
- 14) Giovanni Pérez Sanhueza. Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción.
- 15) María Francisca Leyton Cid. Representante Federación de Estudiantes Campus Chillán.
- 16) Juan Pablo Saavedra Medel, en reemplazo del Sr. Osvaldo Azocar Pizarro. Representante Federación de Estudiantes Campus Los Ángeles.
- 17) Ximena Gauché Marchetti. Representante de Rectoría
- 18) Paulina Rincón González. Representante de Rectoría
- 19) Jorge Dresdner Cid, Representante de Rectoría
- 20) Sandra Saldivia Bórquez. Representante de Rectoría y Presidente de la Comisión.
- 21) Marcelo Troncoso Romero. Secretario General y Ministro de Fe.

Se da inicio a la sesión a las 10:40 horas.

1.- Aprobación del Acta de la sesión SESIONES N°5 y 6, correspondientes al 22 y 29 de abril de 2021.

El Secretario General da cuenta de una observación recibida de parte del Representante Estudiantil de la FEC Concepción, quien pide se deje constancia de su solicitud en orden a que los temas 3,4 y 5, del documento que acompañó se traten en la última sesión especial, destinada a los temas pendientes. E informa que así se consignó.



En estos términos se da el acta por aprobada.

Se procedió luego a tratar el tema del día.

2.- Inclusión transversal de las temáticas de DD.HH., género, compromiso ambiental en todos los niveles de formación: pregrado / postgrado / educación continua. Inclusión. Formación ciudadana. Modernización de los procesos formativos. Orientación al conocimiento.

Intervinieron en la etapa de presentación de propuestas en la representación que invisten, haciendo uso del tiempo previsto y basados, en su caso, en los documentos que se anexan a la presente acta; Dra. Ximena Gauché Marchetti. Representante de Rectoría; Giovanni Pérez Sanhueza. Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción; Sra. María Eugenia González Rodríguez. Representante Grupo N°3 de Facultades; Sr. Sr. Javier Vidal Valenzuela. Secretario Sindicato N° 2; Sra. Alejandra Brito Peña. Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia.

Acto seguido se ofreció la palabra y se produjeron intervenciones de los diferentes integrantes de la Mesa, que se refirieron a las propuestas formuladas sobre la definición de formación integral, sus diferentes dimensiones, el carácter transversal de su oferta, la necesidad de reconocer los sistemas de conocimiento tradicionales en la mira de una formación integral, entre otras, tras lo cual se celebraron los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 26-2021:

Reforzar el compromiso Institucional de la Universidad de Concepción con la formación integral, entendiendo ésta como ha sido definida por el PEI 2021-2030, esto es, como el proceso permanente, continuo y participativo que se requiere para que una persona desarrolle todas sus potencialidades en beneficio de sí mismo y la sociedad, implicando así su desarrollo en dimensiones éticas, afectivas, comunicativas, sociopolíticas, entre otras. Tales dimensiones incorporan de forma transversal la formación en derechos humanos y ciudadanía; en inclusión, interculturalidad, diversidad, equidad, género e identidades sexuales; y en sustentabilidad ambiental.

ACUERDO N° 27-2021:

Articular desde el nivel central las acciones e iniciativas que implemente cada repartición universitaria con los lineamientos que, a nivel Institucional, se han determinado como compromiso y sello de la Universidad sobre formación integral, entendida de la forma ya descrita.

ACUERDO N° 28-2021:

Revisar planes y programas de pre, postgrado y formación continua, para identificar la presencia de brechas en los contenidos y componentes de formación integral en pre y postgrado y en la oferta de formación integral, en el caso de la formación continua; para incorporar aquellos aspectos faltantes.



Universidad de Concepción

ACUERDO N° 29-2021:

Desarrollar e implementar una oferta permanente de cursos transversales sobre formación integral para estudiantes de pregrado, postgrado y formación continua.

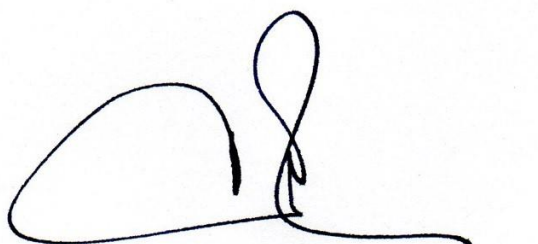
ACUERDO N° 30-2021:

Desarrollar e implementar, de forma gradual y participativa, una oferta permanente de formación integral adaptable al rol que cumple cada persona que trabaja en la institución, tales como, el Programa de Iniciación Pedagógica (PIP), los programas de inducción para los y las trabajadoras, o las acciones de capacitación que se organicen dentro de la Institución.

ACUERDO N° 31-2021:

Profundizar la digitalización de las colecciones y de la bibliografía exigida en los syllabus, en todas las bibliotecas de los tres campus, en la medida que normativas legales y derechos de autor, lo permitan.

Se pone término a la sesión siendo las 12:30 horas.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL
Ministro de fe



SANDRA SALDIVIA BÓRQUEZ
PRESIDENTA

ANEXO
DOCUMENTOS QUE SE EXPUSIERON Y QUE FORMAN PARTE DE LA
SESIÓN

- 1) Presentación Representante de Rectoría
- 2) Presentación Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción
- 3) Presentación Representante Grupo N°3 de Facultades
- 4) Presentación Representante Sindicato N° 2.
- 5) Presentación Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia.



Presentación de Representante de Rectoría UdeC

a

Mesa de Trabajo Institucional

Sesión del 20 de mayo de 2021

Tema:

Formación Integral

Buenos días presidenta, Dra. Sandra Saldivia Bórquez, y a quienes integran esta Mesa.

A continuación, expongo las propuestas que el Equipo de la Rectoría, dirigido por el Rector Carlos Saavedra Rubilar, piensa que esta Mesa debe sancionar y presentar al Directorio de la Corporación y Consejo Académico, con el fin de avanzar en formación integral en nuestra Universidad, específicamente en: transversalización de las temáticas de derechos humanos, género, y compromiso ambiental en todos los niveles de formación (pre / post / educación continua); modernización de los procesos formativos y orientación al conocimiento, temas generales que nos ocupan en la sesión de hoy.

Las propuestas que presentamos se nutren de los siguientes elementos:

1. El programa de gobierno universitario que como Equipo Directivo desarrollamos al postular a la administración de nuestra Universidad.
2. La interacción y retroalimentación constante con nuestra comunidad universitaria desde la asunción a la rectoría en mayo de 2018.
3. La propuesta de creación de una Vicerrectoría de Docencia que incorporaría una unidad de formación integral.
4. La lectura que hacemos de las consecuencias de la crisis social, de la pandemia en Chile, del proceso constituyente, incluidas también las demandas internas que se han levantado y/o relevado en nuestra comunidad universitaria a raíz de todo lo anterior.
5. El Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2030.

A partir de ello hacemos las siguientes propuestas:

- 1) Articular las acciones e iniciativas que implemente cada repartición universitaria con los lineamientos que, a nivel institucional, se determinen como compromiso de la Universidad sobre formación integral, entendiendo dentro de ella la formación en derechos humanos y ciudadanía; en inclusión, interculturalidad, diversidad, equidad y género; y en sustentabilidad ambiental.



- 2) Avanzar en el desarrollo y adopción de instrumentos institucionales, tales como políticas o planes emanados de las reparticiones de acuerdo a sus competencias, alineados con la formación integral, esto es, con los temas de derechos humanos y ciudadanía, inclusión, interculturalidad, diversidad, equidad y género, y sustentabilidad ambiental, y que sean desarrollados de forma participativa.
- 3) Revisar planes y programas de pre, postgrado y formación continua, para identificar presencia de brechas en los contenidos y los componentes de la formación integral.
- 4) Desarrollar e implementar una oferta permanente de cursos transversales sobre formación integral para estudiantes de pregrado, postgrado y formación continua.
- 5) Desarrollar e implementar, de forma gradual y participativa, una oferta permanente de formación integral adaptable al rol que cumple cada persona que trabaja en la institución. Tales como, el *Programa de Iniciación Pedagógica (PIP)* o las acciones que desarrolle *UdeC Capacita*.

Ideas Mesa de Trabajo Institucional

Reunión 20-05-2021

Formación Integral

Las propuestas de la Federación de Estudiantes del Campus Concepción para la Mesa de trabajo Institucional en torno a Formación integral y los subtemas definidos para esta temática son las siguientes:

1. Digitalizar las colecciones de todas las bibliotecas de la Universidad para que estén a disposición de todo el estudiantado de los tres campus. Lo anterior, poniendo especial urgencia en la bibliografía recomendada en los syllabus de las asignaturas.

2. Establecer que las mallas deban ser sometidas a revisión luego de egresadas dos generaciones bajo dicho plan curricular y, luego, cada dos años en caso de que no se apliquen cambios a la malla. Esta revisión se hará con el objetivo de determinar si estas están actualizadas tanto al grado de avance del conocimiento y la técnica del área a la que correspondan, como a las exigencias que el mundo laboral hace a las y los profesionales modernos y, en caso de no estarlo, iniciar un proceso de cambio de malla o las adecuaciones curriculares pertinentes.

3. Incorporar la ética como asignatura a todas las mallas y programas de estudio, esto con todas las consideraciones y orientaciones correspondientes al quehacer de cada carrera.

4. Incluir Asignaturas con perspectiva LGBT en las carreras de pre grado. Promoviendo la formación de profesionales aptos para trabajar con personas que integren la diversidad sexual y de género. Esto especialmente en las carreras de Salud, Educación y Ciencias sociales al ser principalmente estas áreas las que deben trabajar con personas LGBTIQA+.

5. Que los syllabus sean publicados obligatoriamente al inicio de cada semestre; que estos contengan toda la información mínima requerida tal como identificación de la asignatura, descripción de la asignatura, resultados de aprendizaje, contenidos, evaluaciones (metodología, cantidad, tipo, ponderaciones, etc.) y bibliografía y material de apoyo; así como que sea parte la evaluación docente el consultar si él o la docente publico el syllabus oportunamente y con toda la información que este requiere.

6. Permitir la adhesión de personas privadas de libertad a la Comunidad Universitaria, debido a que actualmente la Universidad de Concepción no admite la matrícula de personas encarceladas, y de esta forma, construir una Universidad más inclusiva que vela por el derecho a la educación de las personas.



7. Propiciar la creación de electivos que aborden áreas de investigación o desarrollo emergentes o novedosas.

8. Trabajar por solucionar los problemas existentes al momento de inscribir asignaturas a través de la plataforma web, la cual suele estar colapsada o no procesa bien la información y genera dificultades a quienes deben inscribir sus ramos.

- a. Se contemplan como posibles soluciones parciales el segmentar los días de inscripción por generaciones (priorizando las generaciones más antiguas) o dividirlos por días según sean asignaturas obligatorias, electivas o complementarias.

Mesa Única

Federación de Estudiantes

Universidad de Concepción



MESA INSTITUCIONAL GRUPO 3

20 de mayo de 2021.

Formación integral

Inclusión transversal de las temáticas de DD.HH., género, compromiso ambiental en todos los niveles de formación: pregrado / postgrado / educación continua. Inclusión. Formación ciudadana. Modernización de los procesos formativos. Orientación al conocimiento.

¿Qué es formación integral? ¿Hemos alguna vez alcanzado formación integral?

Dado que esta reflexión ya la han realizado muchas Universidades en el mundo se tomó una definición de un documento de la Universidad Católica de Córdoba, sólo como un ejemplo: “Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.”

En este contexto, realmente sería deseable la formación integral para los académicos, estudiantes y administrativos, lo que implica desarrollar todas y cada una de las dimensiones del ser humano. Esto implica tener espacios y tiempos de esparcimiento, creatividad, desarrollo físico, desarrollo intelectual. Lo que trae aparejado permitir y valorar el asignar tiempo a estas actividades necesarias e importantes para una “Formación Integral”. Se requiere generar espacios para promoverla y analizar como los espacios comunes de la Universidad aportan a la formación integral de los estudiantes y académicos de la facultad. La entrega de una formación integral también requiere de una valoración importante de la actividad docente y de vinculación con el medio/extensión en la evaluación académica, para mejorar la dedicación de profesores a la formación de alumnos y la contribución a superar problemáticas de la comunidad y sociales.

La Responsabilidad Social es una de las competencias del Modelo Educativo UdeC y en la formación universitaria debería tener un rol preponderante, estar integrada en los planes de estudio en el pre y post grado, y en la educación continua. En los procesos de aprendizaje de nuestros/as estudiantes, se debe poner énfasis en la promoción de la responsabilidad social, ética, calidad ciudadana y solidaridad. Para ello, se deben desarrollar competencias con una fuerte componente que considere los derechos humanos, los aspectos de género y el medio ambiente. Se requiere un

compromiso cívico, hacernos responsables por el futuro, y se debe generar el espacio para propender el involucramiento.

Es relevante avanzar hacia los campus sustentables en la Universidad de Concepción.

Se vive como sociedad un proceso de cambio, en los que temas como la inclusión, el género, la transferencia de los conocimientos y nuestra presencia en la comunidad, y la responsabilidad con el medio ambiente serán los ejes que determinarán las habilidades y competencias, que deberán poseer nuestros egresados para esta “nueva sociedad” que está surgiendo. Al mismo tiempo, frente a esta sociedad que cambia tan rápido la evaluación de los planes de estudios debe someterse a revisiones continuas y próximas en el tiempo, de esta manera no nos aislamos y apartamos de los cambios y tendencias que suceden en esta sociedad de los tiempos actuales. La revisión de mallas curriculares debe incorporar temas sociales y ambientales. Las asignaturas complementarias requieren reforzar las competencias de ética, responsabilidad social, ciudadanía, comunicación, arte, deporte, trabajo en equipo y que tengan cada semestre una valoración que permita dar un sello al egresado de la Universidad de Concepción.

En Equidad de Género, la universidad tiene su reglamentación normada y aprobada, y cuenta con Dirección de Equidad de Género y Diversidad, pero falta al interior de las facultades una mayor sociabilización de estos temas y en forma permanente. Muchas veces también se actúa en forma reactiva (ante denuncias), cuando en realidad se requiere un accionar proactivo, una inducción y capacitación.

Preocupa en situaciones generadas por acoso, en donde los procesos de investigación han sobrepasado al investigado/a pero el daño generado al investigado permanece. Se responsabiliza en gran parte, a que los procesos internos universitarios de investigación son excesivamente largos y deben existir mecanismos de esclarecimiento más eficaces y rápidos en sus respuestas. También, así como existen protocolos para denuncias se requieren herramientas para el mal uso de reclamos.

INFORME del Sindicato 2 UdeC a Mesa de Trabajo Institucional

TEMA: Formación Integral

Fecha de presentación: 20 de mayo de 2021

Inclusión Transversal de las Temáticas de DDHH

Que la Universidad de Concepción, en su declaración de principios, defina, adopte y aplique los derechos fundamentales de las personas.

Promoción de programas multidisciplinarios, ofrecidos a la comunidad interna UdeC y a su medio externo más próximo, destinado a realzar la importancia de los derechos humanos.

Con relación a Género

Crear una Política de Corresponsabilidad social y una Cultura de Igualdad de Género en todas las áreas y niveles del quehacer universitario, contemplando las y los estudiantes, el cuerpo académico, el cuerpo administrativo, las asociaciones y los gremios, como entes fundamentales en este proceso. Básicamente, se trata de socializar el concepto de que no existen tareas asignadas por género y que los beneficios deben ser igualitarios.

Se requiere que estas temáticas estén incluidas en los procesos formativos y en la inducción de todo el RRHH que ingresa a la Universidad, con una nivelación y capacitación permanente para todo el cuerpo de funcionarios.

Modernización

Considerar en la provisión de equipamiento y modernización de las formas de trabajo apoyadas en nuevas tecnologías a todo el RRHH.

(La pandemia dejó ver la carencia de pc de sus trabajadores, equipos que no se podían conectar a internet por lo antiguo que eran y otros que simplemente tenían que usar los propios para ponerlo a disposición de su trabajo)

Con relación a la Formación Ciudadana

Basados en el funcionamiento de la Mesa Triestamental de Resolución de Conflictos, a la cual este gremio fue invitado participar, y en algunas de sus incipientes conclusiones antes de que fuera interrumpido su funcionamiento, se puede concluir que:

Los conflictos surgen por discrepancias de ideas, pensamientos, puntos de vista, insatisfacción de expectativas y, en resumen, por la incapacidad del ser humano de ponerse en el lugar del otro.

Estimamos que los conflictos sociales de los que hemos sido testigos y protagonistas permanentes en nuestra institución probablemente tengan su origen en la falta y desconocimiento de los canales disponibles para plantear adecuadamente las inquietudes de la comunidad.

Hacer un buen diagnóstico sobre la resolución de conflictos

Elaboración, con participación de todos los actores, de una política de resolución de conflictos

Formación de directivos para que aprendan a resolver conflictos

Crear espacios de diálogo

Establecer espacios de diálogo post-conflictos

Formación valórica a través de hechos y de asignaturas

Gestión anticipada de conflictos y durante el conflicto

Compromiso Ambiental en Todos los Niveles de Formación

Que la Universidad de Concepción, en su declaración de principios, adopte y aplique los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Promoción de programas multidisciplinarios, ofrecidos a la comunidad interna UdeC y a su medio externo más próximo, destinado a realzar la importancia de los ODS.

Con relación a Inclusión

Que la Universidad se presente como una Universidad inclusiva en todos los aspectos, sin embargo, hace sentido que los llamados a concurso este explícito la participación de personas con capacidades diferentes en todo su espectro

Que existan cupos de trabajo para estas personas y si existen estos cupos, nunca debieran ser llenados por otro RRHH.



Asociación de
Académicos y Académicas
Enrique Molina Garmendia



Asociación de
Académicos y Académicas
Enrique Molina Garmendia

PROPUESTAS PARA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

TEMA

Incorporación transversal de las temáticas de: DD.HH., inclusión, Género, Formación Ciudadana
Compromiso ambiental en todos los niveles de formación: pregrado / postgrado /
Educación continua.
Modernización de los procesos formativos.
Orientación al conocimiento.



Asociación de
Académicos y Académicas
Enrique Molina Garmendia

TRANSVERSALIDAD

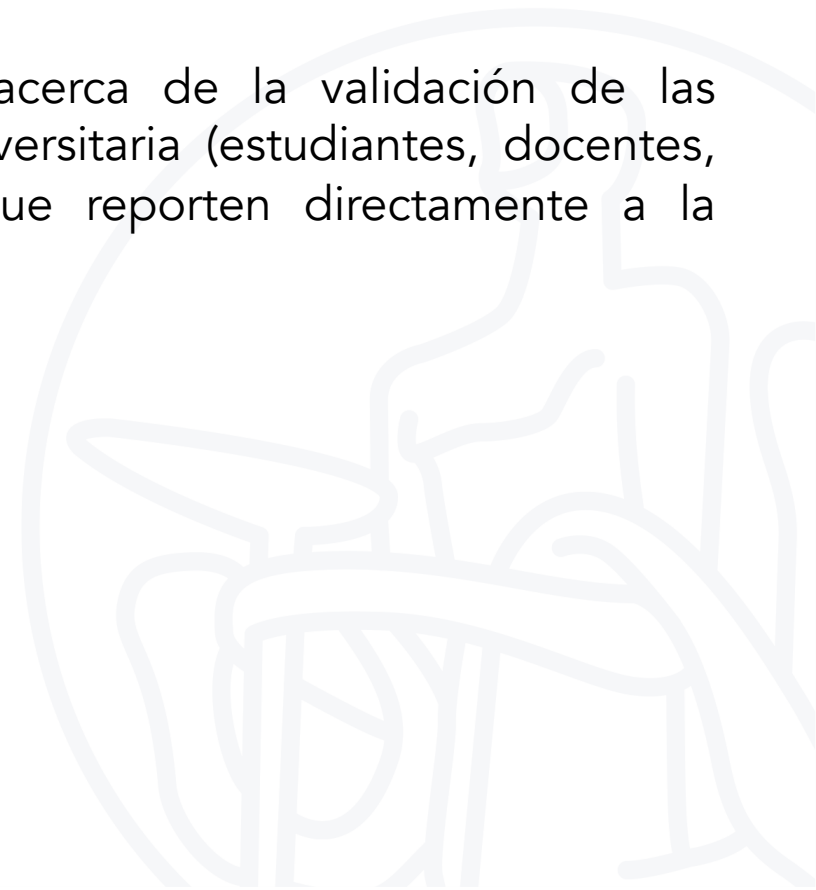
- Se debe trabajar claramente en un Sello UdeC en la formación integral que incorpore transversalmente las temáticas de Derechos Humanos, Género y Diversidades Sexuales, Formación Ciudadana, Interculturalidad y Desarrollo Sustentable.
- En la incorporación de estas temáticas no solo se debe incluir a los y las estudiantes, sino también a todos quienes formamos parte de la comunidad universitaria.
- Para estudiantes debería haber una oferta centralizada de cursos en estas temáticas. Lo que se busca es incluir estos aprendizajes transversales en cada uno de los campos disciplinarios. Por ejemplo, se debería incluir en los currículums de carreras un porcentaje de créditos para la formación integral.
- Para trabajadoras/es debe existir un sistema de capacitación permanente, que incluya a docentes, funcionarios no académicos y directivos. Debería ser obligatoria para toda nueva contratación y/o para todos quienes ejerzan un nuevo cargo.



Asociación de
Académicos y Académicas
Enrique Molina Garmendia

Modernización de los procesos formativos

Se debería avanzar en un análisis más profundo acerca de la validación de las actividades y acciones que realiza la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, funcionarios/as) en vinculación con el medio y que reporten directamente a la formación integral y el sello UdeC.





Asociación de
Académicos y Académicas
Enrique Molina Garmendia

ORIENTACIÓN AL CONOCIMIENTO

- Avanzar en la interdisciplina.
- Respetar y validar todas las formas de producir conocimiento y saberes.
- Generar un debate más profundo en torno a lo que se ha denominado “extractivismo académico” que puede terminar desvinculando la producción de conocimientos con la formación integral de nuestros/as estudiantes.